



ORD.: 63

ANT.: Ord. N°8929, causa Rol 41-2022  
del Tribunal Electoral Región del Maule.

MAT.: Envía antecedentes elecciones  
Junta de Vecinos Loncomilla, Villa  
Alegre

Villa Alegre, 06 de septiembre de 2022.

**DE: SECRETARIO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE  
CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO  
VILLA ALEGRE**

**A : SEÑORA SECRETARIA RELATORA  
TRIBUNAL ELECTORAL REGIÓN DEL MAULE  
ABOGADA MARÍA IGNACIA FARIAS MUÑOZ  
TALCA**

En relación al oficio del antecedente, me permito remitir a Ud. los antecedentes que obran, en esta Secretaría Municipal, en relación a la actualización de directorio de la Junta de Vecinos de Loncomilla. Es de menester indicar que esta organización comunicó las elecciones a esta secretaría en dos oportunidades. La primera para efectuarse el día 12 de junio de 2022, la cual no fue validada por la comisión electoral, presentando acta de nulidad de elección. La segunda fue presentada para efectuar elecciones el día 24 de julio de 2022, por las que se presentaron los antecedentes que concluyeron esta etapa del proceso eleccionario.

Se adjuntan los siguientes antecedentes en archivo digital:

- Comunicación de elección de fecha 18 de mayo de 2022
- Acta de nulidad de elección de fecha 20 de junio de 2022
- Certificado Provisorio N°104 de fecha 1 de agosto de 2022
- Comunicación de elección de fecha 24 de junio de 2022
- Carta Informa Directorio Electo de fecha 1 de agosto de 2022

- Acta de Escrutinio de fecha 24 de julio de 2022
- Certificado de Antecedentes del Directorio Electo: Cecilia de Lourdes Garrido Sanhueza, Domingo Claudio Díaz Curriel, Juan Aurelio Hidalgo Osses, Guido Alberto Sepúlveda Umaña y Carmen de las Mercedes Garrido Espinosa.
- Acta de Constitución Comisión Electoral de fecha 26 de mayo de 2022.
- Registro de socios que sufragaron en elecciones renovación de directiva organizaciones comunitarias
- Registro de socios de la organización (libro directorio)

Finalmente me permito comunicar que el reclamo se encuentra publicado en la página web del municipio en el siguiente link <https://villalegre.cl/transparencia/archivos/expediente.pdf>

Sin otro particular,



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

MUNICIPALIDAD DE VILLALEGRE  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

CBN/cbn

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Archivo SECMU